

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19700 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Autos Cabrera Medina, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Arrecife, Lanzarote.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Autos Cabrera Medina, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Almacenamiento y lavado de vehículos de alquiler.

Situada: Área Funcional 5.

Superficie: 441 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 3.706,96 euros.

- Obras e instalaciones: 9.644,14 euros.

b)- Tasa de Actividad: 4 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170020937-1